



Clasificados



Suscribirse



Usuario ▾



N/A

Columnistas

Vanguardia > Opinión > Columnistas

Domingo 12 de julio de 2026 - 01:00 AM

Medir las consecuencias



Agréguelos como fuente favorita de Google


 Publicado por:
Hernán Clavijo Granados

Compartir



En varias oportunidades he escrito sobre la enorme responsabilidad que tienen quienes toman decisiones públicas. Gobernar no consiste en anunciar medidas que suenan bien en una rueda de prensa. Gobernar consiste en entender sus consecuencias. Cada decisión produce una cadena de efectos que, tarde o temprano, termina impactando la vida de millones de ciudadanos.

Ese ha sido, quizás, el mayor error del gobierno que está por terminar. La ausencia de rigor técnico ha llevado a privilegiar decisiones populares sobre decisiones responsables. El resultado está a la vista.

Se aumentó el salario mínimo en un 23,7 % con la intención de proteger el ingreso de los trabajadores. La consecuencia fue un mayor costo laboral, mayores presiones inflacionarias y más dificultades para generar empleo formal.

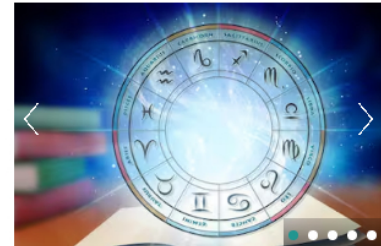

 → Vea también:
Jugada maestra


Se prohibió la exploración de hidrocarburos con el propósito de acelerar la transición energética. La consecuencia fue debilitar una de las principales fuentes de exportaciones, regalías e ingresos fiscales del país, afectando incluso el valor de Ecopetrol, empresa de la que dependen buena parte de las finanzas nacionales.

Se desmontó Mi Casa Ya bajo el argumento de que beneficiaba a quienes más tenían. La consecuencia fue frenar el programa de vivienda más exitoso de la historia reciente y cerrar la puerta para que cerca de sesenta y seis mil familias al año pudieran acceder a una vivienda propia.

Más recientemente aparecieron las Zonas de Reserva Temporal. Invocando el principio de precaución, se restringieron miles de hectáreas sin culminar adecuadamente los procesos de participación y concertación con las comunidades que viven en esos territorios. La protección ambiental exige decisiones responsables, pero también respeto por el debido proceso y por quienes dependen de

Tendencias

**TENDENCIAS**
Horóscopo del domingo 12 de julio de 2026: Mercurio retrógrado se une al Sol en Cáncer
Ranking de noticias

+Vistas | +Recientes

- 1 Jugada maestra
- 2 Catatumbo: la violencia tiene cara de niños
- 3 Medir las consecuencias
- 4 Cuando comprar no implica poseer
- 5 Exclusivo: Fotografías revelan cómo la minería ilegal de oro destruyó el páramo de Santurbán

Noticias del día

**JUDICIAL**
Sicarios asesinaron a un hombre en un restaurante de Bucaramanga

esas actividades para construir su proyecto de vida.



→ Vea también:

[Catatumbo: la violencia tiene cara de niños](#)



El caso más reciente es el nuevo marco tarifario para los servicios de acueducto y alcantarillado. La intención anunciada fue reducir las tarifas para aliviar el bolsillo de los usuarios. Sin embargo, al imponer nuevas obligaciones, mayores inversiones y estándares más exigentes, sin la gradualidad necesaria para su implementación, el resultado terminó siendo exactamente el contrario. Las empresas tuvieron que incrementar las tarifas para cumplir una regulación diseñada sin medir adecuadamente sus efectos.

Las buenas intenciones nunca han sido suficientes para construir política pública. Las decisiones deben evaluarse por sus resultados, no por sus discursos. Un buen líder debe ser capaz de medir las consecuencias.

Millones de colombianos respaldaron este proyecto político irresponsable. Algunos seguirán defendiendo cualquier decisión desde la ceguera ideológica. Espero que, para los demás, estos cuatro años hayan dejado una lección mucho más valiosa: en política, como en la vida, toda decisión tiene consecuencias. Cuando esas decisiones afectan el futuro de un país, el rigor técnico deja de ser una opción y se convierte en una obligación.

» Suscríbete al Newsletter de Vanguardia

Suscríbete

Al registrarte, aceptas nuestros [Términos y condiciones](#) y nuestra [Política de privacidad](#).



Noticias relacionadas:

[Opinión](#)



Síguenos en Google Discover



Únase a nuestro canal de WhatsApp



Recíbanos en Google News

Publicado por: [Hernán Clavijo Granados](#)

Este artículo obedece a la opinión del columnista. Vanguardia no responde por los puntos de vista que allí se expresen.

Lea también



COLUMNISTAS
Jugada maestra



COLUMNISTAS
Catatumbo: la violencia tiene cara de niños



COLUMNISTAS
Cuando comprar no implica poseer



COLUMNISTAS
No confundamos el viento con el motor



¿Nacido entre 1956 y 1996? ¡Puedes obtener un potencial segundo ingreso!

Avianca CFD

Antitru | Patrocinado

[Prueba ahora](#)

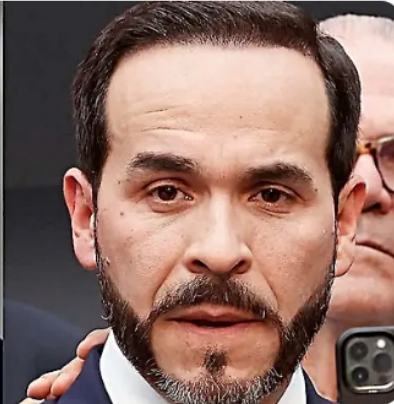


Invierte en Avianca CFD por \$212 y podrás obtener ingresos extras

[Comienza ahora]

segundo ingreso | Patrocinado

[Registro](#)



Posesión de De La Espriella en base militar: Petro frena plan y advierte obstáculo legal

El gobierno saliente notificó que el presidente electo no podrá jurar en una base militar sin un permiso clave. Conozca el inesperado obstáculo legal.

Vanguardia

